

Con el propósito de reconocer las actividades científicas y tecnológicas con un impacto significativo en la entidad, el Gobierno del Estado de Chihuahua través de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, por conducto del Instituto de Innovación y Competitividad, con fundamento en lo dispuesto en el Capítulo V, artículo 17, fracción XXXII y demás relativos y aplicables de la Ley de Ciencia y Tecnología e Innovación del Estado de Chihuahua:

Convocan al

# PREMIO ESTATAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

CHIHUAHUA 2019

En las siguientes modalidades:

01

## CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

Agroindustrias y Ciencias Agropecuarias.

Ciencias de la Vida, Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Desarrollo Industrial y Manufactura.

Desarrollo Urbano, Vivienda, Comunicaciones y Transporte.

Física, Matemáticas e Ingenierías.

02

## CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Antropología, Historia y Sociología.

Ciencias Sociales y Administrativas.

Ciencias Políticas y Jurídicas.

Desarrollo Social y Humanístico.

Humanidades y Ciencias de la Conducta.

Planeación y Desarrollo Urbano.

03

## TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Organizacional y de Mercadotecnia.

Producto.

Proceso.

Se premiará al primer lugar de cada modalidad con 1 pieza única de artesanía regional, el derecho de hacer público el reconocimiento al que ha sido merecedor y un estímulo económico por un monto de **\$100,000.00** (cien mil pesos 00/100 M.N.).

**SE AMPLÍA LA CONVOCATORÍA HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2020**

[www.i2c.com.mx](http://www.i2c.com.mx)